

Resistencia, 26 de octubre de 2009.

N° 2309

VISTO:

El Decreto Provincial N° 2232 de fecha 23 de octubre de 2009, por el que se declara asueto administrativo el día 02 de noviembre del corriente año, con motivo de la recordación de los fieles difuntos.

El **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**, en uso de las facultades legales y reglamentarias que le competen (art. 152° 2^{do} párrafo del C.P.C. y C. y art. 121° del R.I.P.J.);

RESUELVE:

I.- ADHERIR al Decreto Provincial N° 2232 de fecha 23/10/09, y **DECRETAR ASUETO JUDICIAL** con suspensión de términos y audiencias en las seis Circunscripciones Judiciales, el día **02 de noviembre del corriente año**.

II.- REGISTRAR y comunicar.